

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 28 de octubre de 1987	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
<b>EDICION DE 18 PAGINAS</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			

**Nº 12.815**

Tirada de 500 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7.30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214790

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.) .....	₡ 10,00	₡ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₡ 15,00	₡ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₡ 20,00	₡ 0,10
—Avisos Comerciales .....	₡ 30,00	₡ 0,10
—Avisos Administrativos .....	₡ 20,00	₡ 0,10
—Edictos de Mina .....	₡ 20,00	₡ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública .....	₡ 20,00	₡ 0,10
—Edictos Judiciales .....	₡ 10,00	₡ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₡ 20,00	₡ 0,10
—Remates Varios .....	₡ 15,00	₡ 0,10
—Posesión Veinteñal .....	₡ 30,00	₡ 0,10
—Edictos Sucesorios .....	₡ 10,00	₡ 0,10
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página .....	₡ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página .....	₡ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba .....	₡ 50,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual .....	₡ 100,00
—Semestral .....	₡ 60,00
—Trimestral .....	₡ 35,00

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar, dentro del mes .....	₡ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año .....	₡ 1,50
—Atrasado más de un año .....	₡ 3,00
—Separata .....	₡ 5,00

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₡, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

S.G.C. Nº 648-D del 13-10-87 — Renuncia presentada por personal de la Direc. General de Comunicaciones .....	5138
M.B.S. Nº 649-D del 13-10-87 — Renuncia presentada por profesional del Hospital de Aguaray .....	5138
M.B.S. Nº 650-D del 13-10-87 — Renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil .....	5138
M.B.S. Nº 651-D del 13-10-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal del Hospital San Bernardo .....	5138
M.B.S. Nº 652-D del 13-10-87 — Dedicación exclusiva a profesional del M.B.S. ....	5139
M.B.S. Nº 653-D del 13-10-87 — Déjense sin efecto las promociones de personal del Hospital Dr. Joaquín Castellanos, de General Güemes. ....	5139
M.B.S. Nº 654-D del 13-10-87 — Dedicación exclusiva a personal del Hospital Materno Infantil .....	5139

	Pág.
M.B.S. Nº 655-D del 13-10-87 — Dedicación exclusiva a personal de la Direc. General de Desarrollo de Servicios de Salud .....	5139
M.B.S. Nº 656-D del 16-10-87 — Renuncia presentada por personal del Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán .....	5139
M.E. Nº 657-D del 16-10-87 — Beneficio jubilariorio a favor de personal de A.G.A.S. ....	5139
M.E. Nº 658-D del 16-10-87 — "Construcción cerco patio de recreación Jardín de Infantes, Escuela Fray Luis Beltrán, Salta, Capital". Aprobación presupuesto de la Dirección General de Arquitectura .....	5140
M.E. Nº 659-D del 16-10-87 — "Reparación techos edificio escuela Nº 122 Coronel José Antonio Fernández Comejo, Campo Santo". Aprobación presupuesto .....	5140
M.E. Nº 660-D del 16-10-87 — "Ampliación aulas edificio escuela Joaquín Castellanos, Barrio Las Rosas, Salta, Capital". Aprobación presupuesto .....	5140
M.E. Nº 661-D del 16-10-87 — "Adquisición de electrobombas sumergibles y tableros de comando protección". Aprobación documentación técnica .....	5140
M.E. Nº 662-D del 16-10-87 — Dejar sin efecto la resolución Ministerial Nº 566 D del 23-10-85 .....	5140
M.E. Nº 663-D del 16-10-87 — Concurso interno de antecedentes y oposición en la Secretaría de Estado de Obras Públicas .....	5140
M.E. Nº 664-D del 16-10-87 — Beneficio jubilariorio a personal de A.G.A.S. ....	5141
M.E. Nº 665-D del 16-10-87 — Beneficio jubilariorio a personal de A.G.A.S. ....	5141
M.E. Nº 666-D del 16-10-87 — Lic. Púb. para la "Contratación del servicio de transporte de personal - Planta Depuradora de Líquidos Cloacales" .....	5142
M.E. Nº 667-D del 19-10-87 — Renuncia presentada por personal de la Contaduría General de la Provincia .....	5142
M.E. Nº 668-D del 19-10-87 — Renuncia presentada por personal del Tribunal de Cuentas .....	5142
M.E. Nº 669-D del 19-10-87 — Lic. Púb. adq. 34 máquinas de calcular electrónicas para la Direc. General de Rentas .....	5142
M.B.S. Nº 670-D del 20-10-87 — Dedicación exclusiva a personal del Hospital El Carmen" de Metán .....	5142
S.G.C. Nº 671-D del 20-10-87 — Asignación de funciones a profesor de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico. Rectificación Art. 1º de la Resolución Nº 602/87-D .....	5142

**RESOLUCIONES**

Nº 65491 — Dirección General de Comercio Provincial - Nº 2.469/87 .....	5143
Nº 65490 — Dirección General de Comercio Provincial - Nº 2.488/87 .....	5144

**EDICTO DE MINA**

Nº 65342 — Ricardo César O'Shee .....	5145
---------------------------------------	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 65497 — Secretaría de Estado de Obras Públicas .....	5145
Nº 65494 — Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 38/87 .....	5145
Nº 65482 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 12/87. ....	5145
Nº 65481 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 11/87. ....	5146
Nº 65480 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 15/87. ....	5146
Nº 65479 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 13/87. ....	5146
Nº 65465 — Consejo Nacional de Educación Técnica Nº 1.487. ....	5146
Nº 65387 — Ministerio de Educación y Justicia. Nº 59. ....	5146

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 65471 — Ivan Ramón y Rubén Omar Ceka. ....	5147
Nº 65405 — Ismael Ortega Francisco y Francisco Ortega Francisco. ....	5147

**CADUCIDAD CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 65492 — Administración Gral. de Aguas de Salta - Expte. Nº 34-146311/87 .....	5147
--	------

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIO**

Nº 65493 — Orona, Pedro José - Expte. Nº A-86.153/87 .....	5147
Nº 65470 — Lazarte, José Regino. Expte. Nº A-85.465/87. ....	5148

**REMATES JUDICIALES**

Nº 65504 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-77.860/86 .....	5148
Nº 65503 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº 5.585/86 .....	5148
Nº 65502 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-85.298/87 .....	5148
Nº 65501 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-82.972/87 .....	5148
Nº 65500 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-74.798/86 .....	5148
Nº 65499 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-68.982/86 .....	5148
Nº 65498 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-76.394/86 .....	5149
Nº 65496 — Por Julio César Herrera. Expte. Nº A-78.659/86 .....	5149
Nº 65495 — Por Horacio J. Barbarán. Expte. Nº A-80.211/87 .....	5149
Nº 65486 — Por Horacio J. Barbarán. Expte. Nº 15.179/78. ....	5149
Nº 65484 — Por Ernesto V. Solá. Expte. Nº A-84.838/87. ....	5150
Nº 65476 — Por Ramón E. Lazarte. Expte. Nº 391/84. ....	5150
Nº 65439 — Por Ernesto V. Solá. Expte. Nº A-80.659/87. ....	5150

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 65478 — Vergelino de Dioli, Justina y otros. Expte. Nº A-84.382/87. ....	5150
Nº 65472 — Villa, Antonio Napoleón y otros. Expte. Nº 2.123/87. ....	5151

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 65453 — Horminor S.R.L. - Expte. Nº A-83.241/87 .....	5151
--	------

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 65489 — Federico Hurtado Rosales - Expte. Nº A-85.661/87 .....	5151
---	------

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 65441 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta .....	5151
--	------

**RECAUDACION**

Nº 65505 — Del día 27-10-87 .....	5152
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.**

**S. General de la Gobernación - Resolución Nº 648-D - 13-10-87 - Expte. Nº 49-000151/87.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Elena Cornejo Navamuel de Colina, D.N.I. Nº 18.601.247, categoría 04 a la designación dispuesta mediante decreto Nº 631/87, para desempeñarse en la Dirección General de Comunicaciones, en el cargo de administrativa.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 649-D - 13-10-87 - Expte. Nº 00440/87 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, aceptar la renuncia presentada por la doctora Mirtha Susana Salinas de Fernández, legajo Nº 80706, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médica), con un régimen horario de dedicación exclusiva del Hospital de Aguaray, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 650-D - 13-10-87 - Expte. Nº 7.329/87 - Cód. 87.**

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señorita Anastasia Rodríguez, legajo Nº 6648, al

cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera, con funciones de técnica de rayos X, con un régimen horario de veinticuatro (24) horas semanales, del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 651-D - 13-10-87 - Expte. Nº 7.023/87 - Cód. 89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señorita Pepa Nélica Figueroa Cuéllar, D.N.I. Nº 13.365.913, legajo Nº 38.862, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría E, como auxiliar de enfermería del Hospital "San Bernardo", para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 652-D - 13-10-87 - Expte. Nº 98.395/87 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º y hasta el 30 de abril de 1987, afectar al régimen de trabajo con dedicación exclusiva al licenciado Domingo Héctor Avellaneda, legajo Nº 10.119, categoría 24, asesor político del que suscribe, con un porcentaje del sesenta por ciento (60%) sobre la categoría de revista de conformidad con las disposiciones establecidas en el decreto Nº 659/79 y sus modificatorios.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, dentro del rubro "Personal", Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 653-D - 13-10-87 - Exptes. Nros. 02274/83, 02275/83, 02272/83, 02273/83 y 02276/83 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Dejar sin efecto las promociones del señor Raúl Rojas Morales, legajo Nº 55677, personal dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, dispuestas por resoluciones ministeriales Nros. 310 D de fecha 5 de abril de 1983 y 1136 D del 7 de octubre de 1983, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de las partidas de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública., Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 654-D - 13-10-87 - Expte. Nº 7011/87 - Cód. 87.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1987, modificar el régimen horario de la doctora María Cristina Novelli de Esliman, legajo Nº 72.752, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría H, odontóloga del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dieciocho horas semanales, dejando establecido que la citada profesional pasará a desempeñarse con un régimen horario de dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) y reglamentado por Decreto Nº 772/87.

Art. 2º — Con igual vigencia, otorgar a la doctora María Cristina Novelli de Esliman, legajo Nº 72.752, la sobreasignación por dedica-

ción exclusiva prevista en el artículo 17, inciso f) del referido estatuto aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) y reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente; deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 655-D - 13-10-87 - Expte. Nº 96.926/86 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º y hasta el 30 de abril de 1987, afectar al régimen de trabajo con dedicación exclusiva, al personal que seguidamente se consigna, dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, con un porcentaje del sesenta por ciento (60%) sobre la categoría de revista de conformidad con las disposiciones establecidas en el decreto Nº 659/79 y sus modificatorios:

—Blanca Lidia Guzmán, legajo Nº 20.549, categoría 22.

—Angelina Dativa Farfán de Gutiérrez, legajo Nº 19.557, categoría 22.

—Ema Liliana Bouhid de Cebrián, legajo Nº 56.281, categoría 22.

—Carlos Ernesto Chocovar, legajo Nº 64.698, categoría 21.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 656-D - 16-10-87 - Expte. Nº 21.118/87 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Pablo Antonio Pol, legajo Nº 10.097, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 2, categoría A, agente sanitario del Centro de Salud, Sector Nº 38, San Agustín, dependiente del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, por razones de índole particular.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 657-D - 16-10-87 - Expte. Nº 34-143.564/87.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 885/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 21 de agosto de 1987. Resolución Nº 885. Expte. Nº 34-143.564/87. Visto:... Considerando:... El Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta resuelve: Artículo 1º - Aceptar la renuncia formulada por el señor Rosendo Tránsito Díaz, L.E. Nº 3.907.527, al cargo de Auxiliar de Supervisión 2, Sector Servicios Generales, categoría 13/2, personal dependiente del Sector Mayordomía, División de Personal de la Dirección General de Hidráulica de este organismo, por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del día 2 de febrero de 1987. Art. 2º - Establecer que la aceptación de la renuncia del señor Rosendo Tránsito Díaz, queda condicionada a las conclusiones a que se arribe en los sumarios administrativos, a los fines de poder hacer efectiva, eventualmen-

te, la sanción que pudiera corresponderle al mismo en su caso. Fdo.: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General - A.G.A.S."

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 659-D - 16-10-87 - Expte. Nº 01-47.911/87.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Construcción Cerco Paño de Recreación Jardín de Infantes-Escuela Fray Luis Beltrán - Salta, Capital", que asciende a la suma de \$ 1.148,17 (Austerales mil ciento cuarenta y ocho con diecisiete centavos), y autorizar al citado organismo técnico a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veintiún (21) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 659-D - 16-10-87 - Expte. Nº 28-51.739/87.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reparación techos edificio Escuela Nº 122 Coronel José Antonio Fernández Cornejo - Campo Santo, cuyo monto asciende a la suma de australes mil doscientos veintiséis con sesenta y dos centavos (\$ 1.226,62), y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 660-D - 16-10-87 - Expte. Nº 28-51.867/87.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Ampliación aulas edificio Escuela Joaquín Castellanos - Barrio Las Rosas, Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes ocho mil doscientos ochenta y cinco con ochenta y cinco centavos (\$ 8.285,85) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10,

Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 661-D - 16-10-87 - Expte. Nº 37-22.049/87.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para la "Adquisición de Electrobombas Sumergibles y Tableros de Comando y Protección", con un presupuesto oficial de australes ciento diez mil (\$ 110.000), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública con encuadre en el decreto Nº 7940/59 para la adjudicación de dichos elementos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 1, Subparcial 01, Maquinarias y Herramientas, Ejercicio 1987.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 662-D - 16-10-87 - Expediente Nº 28-46.013/85.**

Artículo 1º — Dejar sin efecto en todos sus términos la resolución Ministerial Nº 566-D de fecha 23 de octubre de 1985, por los motivos expuestos en el primer considerando de esta resolución.

Art. 2º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "refacciones varias edificio Casa de la Cultura de la Provincia - Salta - Capital", cuyo monto por provisión de materiales y mano de obra asciende a la suma de australes diecisiete mil trescientos treinta (\$ 17.330), y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendario.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de trabajos públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 15 - Finalidad 5 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida principal 2 - Parcial 01 - Proyecto 547 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1987.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 663-D - 16-10-87 - Expediente Nº 27-3210/87.**

Artículo 1º — Autorizar por intermedio de la Dirección General de Administración de Personal el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, para cubrir los cargos, cuyo cuadro respectivo se aprobará mediante decreto Nº 995/87.

**CARGO / FUNCION**

Asesor Contable .....	.....
Asesor Legal .....	.....
Jefe Depto. Reg. Proy. de C. de O. Públicas	.....
Auditor Técnico .....	.....

Jefe Dpto. Variaciones de Precios .....  
 Jefe Div. Procesamiento de Precios .....  
 Cotizador de Precios .....

#### UBICACION ESCALAFONARIA

Agrup.	Tramo	Grup.	Cat.
Profes.	—	3	22
Profes.	—	3	22
Pers. Sup.	—	—	23
Profes.	—	3	22
Pers. Sup.	—	—	23
Pres. Sup.	—	—	21
Técnico	b	1	14

Art. 2º — El Jurado que tendrá a su cargo decidir en el Concurso, estará integrado de la siguiente forma:

#### a) ASESOR CONTABLE

##### Titulares

- Cra. Estela de Córdoba, Sub Contadora Gral. de la Pcia.
- Cr. Isaa Herrera, Asesor Contable de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.
- Cr. Eduardo Carpio, Asesor Contable de la Secret. de Estado de Hacienda.

##### Suplentes

- Cr. Néstor Luna, Director General de Adm. de Pers. del Ministerio de Economía.
- Cra. Nérida Maero de Ceriani, Asesora Contable de la Secret. de Hac.
- Un representante de la Contaduría General de la Provincia.

#### b) ASESOR LEGAL

##### TITULARES

- Dr. Manuel Marcelo Soria, Asesor Legal del Ministerio de Economía.
- Dra. Virginia Romero, Directora de Asuntos Jurídicos de Gobernación.
- Dr. Carlos Do Santos - Asesor Jurídico de la Dirección Gral. de Administración de Personal.

##### Suplentes

- Dra. Sonia M. Escudero, Asesora Jurídica del Ministerio de Economía.
- Dra. Marcela Robles, Asesora Jurídica de la Dirección Gral. de Administración de Personal.
- Dra. Stella Maris Zago, Asesora Legal de la Secretaría de Est. de Industria y Minería.

#### c) JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS.

##### Titulares

- Ing. Juan Carlos López, Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas.
- Ing. Enrique Yazlle, Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta.
- Ing. Enrique Czenky, Director de Control y Coordinación Técnica.

##### Suplentes

- Ing. Luis R. Siegrist, Director General de Hidráulica de la A.G.A.S.
- Arq. Alberto Furio, Director General de Arquitectura.
- Sr. Carlos Rodríguez, Director General de Transporte.

#### d) AUDITOR TECNICO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE VARIACIONES DE PRECIOS - JEFE DE DIVISION DE PROCESAMIENTO DE PRECIOS - COTIZADOR DE PRECIOS.

##### Titulares

- Ing. Juan Carlos López, Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas.
- Ing. Sergio Dal Borgo, Director de Variaciones de Precios y Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.
- Ing. Enrique Yazlle, Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta.

##### Suplentes

- Ing. Luis R. Siegrist, Director Gral. de Hidráulica de la A.G.A.S.
- Arqto. Alberto Furio, Director Gral. de Adm. de Personal.
- Sr. Carlos Rodríguez, Director Gral. de Transporte.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 664-D - 16-10-87 - Expediente Nº 34-145.245/87.

Artículo 1º — Aprobar la resolución Nº 932/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

“Salta, 31 de agosto 1987. Resolución Nº 932 - Expediente Nº 34-145245/87. VISTO:...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta. RESUELVE: ARTICULO 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Gerónimo Colque, L.E. Nº 3.911.113, planta permanente, categoría 12 c/m, como capaz de oficio especializado carpintero del Departamento Talleres Generales de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1 de abril del año en curso, según resolución Nº 01085-P/87 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. ARTICULO 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución. ARTICULO 3º — Oportunamente dese cuenta al Consejo General. Fdo.: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General - A.G.A.S.”.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 665-D - 16-10-87 - Expediente Nº 37-28.572/87.

Artículo 1º — Aprobar la resolución Nº 1025/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

“Salta, 29 de setiembre de 1987. Resolución Nº 1025 - Expediente Nº 37-28.572/87. VISTO:...; Por ello, el Administrador General de la Administración General de Aguas de Salta RESUELVE: ARTICULO 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ramón Avel Medina, L.E. Nº 07.245.884, planta permanente, grupamiento Nº 11, clase XII, como montador auxiliar especializado del Departamento Producción Interior de la Dirección General de Obras Sanitarias,

por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1 de agosto de 1987, según resolución de la Caja de Previsión Social de la Provincia Nº 02493-P/87. ARTICULO 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución. ARTICULO 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Fdo.: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General - A.G.A.S.”.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 666-D - 16-10-87 - Expediente Nº 37-25.211/87.**

Artículo 1º — Aprobar la licitación pública realizada el día 11 de junio de 1987 por la Administración General de Aguas de Salta, en virtud a la autorización conferida por resolución Ministerial Nº 228-D/87, para la “contratación del servicio de transporte de personal - Planta depuradora de líquidos cloacales”, con un presupuesto oficial de australes treinta y nueve mil (A\$ 39.000,00).

Art. 2º — Adjudicar a la firma Transporte Arnaldo Rubén Villa, con domicilio en calle La Razón 3666 - Barrio El Tribuno - Salta - Capital, la contratación del servicio indicado precedentemente, por el término de nueve (9) meses a partir del 1 de setiembre de 1987, por la suma de australes cuarenta y nueve mil quinientos (A\$ 49.500) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y en un todo de acuerdo a la oferta presentada a la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior.

Art. 3º — Facultar al señor Administrador General de Aguas de Salta a suscribir el respectivo contrato a celebrar con la empresa adjudicataria.

Art. 4º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputada de la siguiente forma: la suma de A\$ 27.000 por cinco (5) meses a la partida presupuestaria Jurisdicción 7 - Unidad de organización 7 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida principal 3 - Parcial 20 - Otros servicios no personales - Ejercicio 1987, y la diferencia de A\$ 22.000 correspondiente a los cuatro (4) meses restantes, la Administración General de Aguas de Salta en coordinación con la Contaduría General de la Provincia deberán preverla en el ejercicio 1988.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de H. y Economía - Resolución Nº 667-D - 19-10-87 - Expte. Nº 21-15052/87.**

1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1987, aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Carlos Alberto Paz, D.N.I. Nº 12.959.094, legajo personal Nº 61063/0 personal de planta permanente, al cargo de Auditor del Departamento Auditoría General, categoría 20, de la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 668-D - 19-10-87 - Expte. Nº 06-946/87.**

1º Con vigencia al 24 de agosto de 1987, aceptar la renuncia presentada por la se-

ñora Rosa Liliana Simunek de Sales, D. N.I. Nº 14.302.759 - Legajo personal Nº 61186, al cargo de responsable de rendición de cuentas - Agrupamiento administrativo tramo b) categoría 15 de la Dirección General de Finanzas, por razones particulares y sin perjuicio de las conclusiones a que se arribaren en el sumario administrativo que se le instruye mediante resolución 2436/86 del Tribunal de Cuentas.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 669-D - 19-10-87 - Expte. Nº 22-151519/87.**

1º Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar el llamado a licitación pública para la adquisición de 34 máquinas de calcular electrónicas según pedidos de provisión Nºs. 197, 187 y 175, con destino a la Dirección General de Rentas.

2º El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2 - Unidad de organización 7 - Finalidad 1 - Función 1 - Sección 5 - Sector 1 - Principal I del presupuesto vigente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 670-D 20-10-87 - Expte. Nº 874/87 - Cód. 94.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril de 1987, modificar el régimen horario de la señora Sara del Carmen Navarro de Jiménez, legajo Nº 62.437, agrupamiento E, subgrupo 1, categoría D, auxiliar de enfermería del Centro de Salud Nº 1, dependiente del Hospital “El Carmen” de Metán, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, dejando establecido que la nombrada pasará a desempeñarse con un régimen de dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 772/87 y artículo 19, incisos g) del anexo II de la ley Nº 6021 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 1761/84.

Art. 2º — Con igual vigencia, otorgar a la señora Sara del Carmen Navarro de Jiménez, legajo Nº 62.437, una sobreasignación por dedicación exclusiva, prevista en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 772/87 y artículo 19, inciso g) del anexo II de la ley Nº 6021 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 1761/84.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4 - Unidad de organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 671-D - 20-10-87 - Expediente Nº 31-12.145/87.**

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la resolución Nº 602/87-D, dejando establecido que al profesor Raúl Alberto Davis, M.I.

Nº 3.903.807, de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento aeronáutico, se le da de baja en 4 (cuatro) horas cátedras semanales en la asignatura reglamento de vuelo y servicio de tránsito aéreo en la especialidad piloto comercial con habilitación de vuelo por instrumento y no en 6 (seis) como se consigna en el citado instrumento legal.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de personal, Dirección General de Aviación Civil, Escuela de Instrucción, y Perfeccionamiento Aeronáutico y Sectorial de Personal de la Gobernación.

## RESOLUCIONES

O.P. Nº 65491 F. s/c. Nº 4448

Salta, 22 de octubre de 1987

### DIRECCION GENERAL DE COMERCIO PROVINCIAL

RESOLUCION Nº 2.469/87

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comercio Interior de la Nación, mediante Resolución Nº 655 ha implementado nuevamente el sistema de precios máximos por lo que se hace necesario adecuar la nómina de productos que allí figuran, atendiendo a la necesidad de mantener un fluido abastecimiento de dichos productos en razón de la significativa importancia para el consumidor,

Por ello,

El Director General de Comercio Provincial

#### RESUELVE:

- 1º Fíjense a partir de la cero (0) hora del día 23 de octubre de 1987, los siguientes precios máximos que figuran en los anexos "A" comestibles; "B" lácteos; "C" fiambres y "D" Art. de limpieza.
- 2º Los productos que figuran en los anexos mencionados y que forman parte de la presente resolución, deberán ser abastecidos fluidamente en sus distintos envases y presentaciones en todas sus etapas de comercialización. En caso de no existir dicho producto en el envase o especificación mencionada el comerciante minorista deberá vender al precio del mismo la especificación inmediata superior. Igual condición regirá para la etapa de comercialización mayorista/minorista.
- 3º La exhibición de la presente lista de precios es obligatoria en todos aquellos comercios que comercialicen al menos un (1) producto de la misma.
- 4º Los precios máximos indicados y en todas sus etapas incluyen I.V.A. y todo tipo de adicionales.
- 5º La presente resolución será de aplicación en todo el territorio de la Provincia.
- 6º Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

7º Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Pcial. 5578.

8º Comuníquese, publíquese y archívese.

#### ANEXO "A" - COMESTIBLES

##### Accite comestible mezcla

(Exc. cortes de oliva, uva o maíz, superior la mezcla al 10%)

Producto	Precio Público
—Botella 1½ lt. s/envase .....	₳ 3,90
—Botella P.V.C. 1 lt. ....	„ 3,10
—Lata 5 lt. ....	„ 15,70
<b>Con corte de uva</b>	
—Botella 1½ lt. s/envase .....	„ 4,70
<b>Con corte de oliva</b>	
—Botella 1½ lt. s/envase .....	„ 5,70
<b>Agua Mineral</b>	
—Con gas o sin gas. Bot. 1 lt. s/e. „	0,70
—No gasificada. Bot. P.V.C. 1½ lt. „	1,20
<b>Caldo concentrado</b>	
—Estuche por 6 unidades .....	„ 1,55
—Estuche por 12 unidades .....	„ 3,12
<b>Cerveza común</b>	
—Botella 1 lt. s/envase .....	„ 1,25
<b>Fideos</b>	
—Semolados pasta corta o guiseros. (exc. al huevo, moños y lamin. (paq. 500 grs. ....	„ 1,20
—Semolados pasta larga. (exc. al huevo, espinaca y laminados) paq. 500 grs. „	1,10
—Semolados soperos. (exc. roscas y moñitos) paq. 500 grs. ....	„ 1,25
—De harina pasta corta o guiseros. (exc. al huevo, moños y laminados) 500 grs. ....	„ 1,05
—De harina pasta larga. (exc. al huevo, espinaca y laminados) paq. 500 gramos .....	„ 0,95
—De harina soperos. (exc. roscas y moñitos) paq. 500 grs. ....	„ 1,00
<b>Galletitas Crackers</b>	
—Sueltas por kg. Fresh Pack .....	„ 3,45
—Sueltas por kg. en lata .....	„ 3,00
<b>Gaseosas</b>	
—Botella 1 lt. s/envase .....	„ 1,85
<b>Harina</b>	
—De trigo, 000, paquete de 1 kg. „	1,35
—De maíz paquete 500 grs. ....	„ 0,30
—Cocimiento rápido, paquete 500 grs. „	0,70
<b>Pan</b>	
—Pan Francés, Porteño o Chanchito hasta 12 piezas el kg. ....	„ 2,20
<b>Sal</b>	
—Fina, paquete 500 grs. ....	„ 0,60
—Gruesa, paquete 1 kg. ....	„ 0,60
<b>Té</b>	
—En saquitos sin sobreenvoltura (caja x 50 saquitos) .....	„ 1,75
<b>Vino común</b>	
—Botella 930 cc. s/envase .....	„ 1,48
—Botella 930 cc. c/envase .....	„ 1,65
—Botella 1500 cc. s/envase .....	„ 2,40
—Env. Tetra Bricks 1 lt. (Salta-Capital) .....	„ 1,90
—Env. P.V.C. o vidrio 1½ lt. ....	„ 2,60
—Demajuana 4.750 cc. s/envase .....	„ 5,80

**ANEXO "B" - LACTEOS**

PRODUCTO	PRECIO PUBLICO
<b>Crema de leche</b>	
—Pote plástico 200 cc .....	₳ 1,79
<b>Dulce de leche 1ª calidad</b>	
—Pote plástico o cartón 500 grs. ....	3,07
<b>Leche</b>	
En polvo entera instantánea	
—Caja 800 grs. ....	7,47
—Lata 800 grs. ....	9,50
<b>Entera</b>	
Fortificada o con vitaminas	
—Sachet 1 lt. - 1ª marca .....	1,00
<b>Parcialmente</b>	
Descremada fortificada con vitamina	
—Sachet 1 lt. - 1ª marca .....	0,93
<b>Entera</b>	
Esterilizada	
—Envase de cartón 1 lt .....	1,70
<b>Esterilizada parcialmente descremada</b>	
—Envase de cartón 1 lt. ....	1,62
<b>Entera pasteurizada seleccionada</b>	
—Botella plástica 1 lt. ....	1,62
<b>Manteca 1ª calidad</b>	
—Pan 100 grs. ....	1,13
—Pan 200 grs. ....	2,12
<b>Yoghurt</b>	
Entero o descremado saborizado	
—Pote plástico .....	0,78
<b>Queso</b>	
—Queso cremoso (Art. 622 C.A.A.) kg. ....	7,50
—Queso cuartirolo (Art. 621 C.A.A. kg. ....	6,57
—Queso Mar del Plata y Gouda (Art. 630 C.A.A.) kg. ....	8,25
—Queso Fymbo (Art. 632 bis C.A.A. kg. ....	9,55
—Queso Sbrins Arg. (Art. 636 C.A.A. kg. ....	10,00
—Queso rallado en sobre 40 grs. (Art. 640 C.A.A.) .....	0,99

**ANEXO "C" - FIAMBRES**

PRODUCTO	PRECIO PUBLICO
<b>Envases familiares</b>	
—Mortadela y Salchichón. Todos sus tipos 1 kg. ....	₳ 6,36
—Salame tipo crespón y d/tipos 1 kg. ....	11,00
—Mortadelas, salchichones, kg. ....	5,80
—Paleta cocida lista s/cuero. kg. ....	10,00
—Paleta cocida c/cuero. Kg. ....	8,80
—Salame tipo Milán, Salame demás variedades Salamines p/f., p/g., 1 kg. ....	11,00
<b>Salchicha</b>	
—Tipo Viena, c/piel 1 kg. ....	8,60
—Tipo Viena s/piel 12 unidades ....	3,20
—Tipo Viena s/piel 6 unidades ....	1,65
<b>Bifes</b>	
—A la hamburguesa 4 und. ....	2,40
—A la hamburguesa 8 unid. ....	4,70
—A la hamburguesa 4 unid. rebozado. ....	3,30
<b>Jamón</b>	
—Cocido c/cuero 1 Kg. ....	13,00
—Cocido listo y/o s/cuero, jamón cocido Americano, Jamón cocido glacé	

1 Kg. .... " 15,00  
RESOLUCION Nº 2.469/87.

Dr. José Espín Cánovas  
Asesor Letrado  
Mat. Prof. 647  
Dirección de Comercio  
A/C. Desp. Disp. Nº 242/87

**DIRECCION GRAL. DE COMERCIO  
PROVINCIAL - SALTA  
ANEXO "D"**

**ARTICULOS DE LIMPIEZA**

Producto	Precio Público
<b>Detergente en Polvo Sintetico Común:</b>	
—Estuche 800 Grs. ....	₳ 3,95
—Bolsa de 800 Grs. ....	3,55
—Detergente en barra por por 300 Grs. ....	1,35
<b>Detergente líquido lavavajillas. (15% materia activa).</b>	
—Botella plástica 750 cc. ....	2,15
—Botella plástica 1.000 cc. ....	2,65
<b>30% Materia activa</b>	
—Botella plástica 500 cc. ....	1,95
—Botella plástica 750 cc. ....	2,95
—Sachet 135 cc. ....	0,50
—Jabón de lavar común (pan 400 grs.).	0,54
—Jabón de lavar especial (pan 300 grs.).	0,90
<b>Jabón de tocador</b>	
<b>Sin envoltorio.</b>	
—Por 100 grs. ....	0,53
—Por 140 grs. ....	0,70
<b>Envuelto.</b>	
—Por 100 grs. ....	0,85
—Por 140 grs. ....	1,15
<b>Jabón en polvo.</b>	
—Bolsa 800 grs. ....	2,60
<b>Pasta dental blanca</b>	
—Por 104 grs. ....	2,05
—Por 143/146 grs. ....	2,65

RESOLUCION Nº 2.469/87

Dr. José Espín Cánovas  
Asesor Letrado  
Mat. Profe. 647  
Dirección de Comercio  
a/c. Desp. Disp. Nº 242/87

Sin cargo e) 28-10-87

O.P. Nº 65490 F. s/c. Nº 4447

**DIRECCION GRAL. DE COMERCIO  
PROVINCIAL - SALTA**

Salta, 23 de Octubre de 1987

RESOLUCION Nº 2.488/87.

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, como consecuencia de las pautas fijadas por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación, para incrementar los precios de los servicios corresponde su aplicación para quienes explotan comercialmente las playas de estacionamiento,

Por ello,

**El Director Gral. de Comercio**

**RESUELVE:**

1º — Fíjense a partir de la cero (0) hora del día 24 de octubre de 1987, para las Playas de Estacionamiento y Cocheras para automotores, con ubicación en esta ciudad de Salta, los siguientes precios:

- Estacionamiento para automóviles y vehículos utilitarios en playa abierta. . . . . A 1,50 p/h.
- Estacionamiento por 24 horas. . A 10,00
- Estacionamiento para automóviles y vehículos utilitarios en playa abierta. . . . . A 1,60
- ta. . . . . A 1,60
- Estacionamiento por 24 horas. . A 10,50
- Estacionamiento en playa techada, fijas y mensualizadas. . . . . A 85,00

2º — Los precios fijados en la presente resolución incluyen I.V.A.

3º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

4º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578.

5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

**Dr. José Espín Cánovas**

Asesor Letrado

Mat. Prof.º 647

Dirección de Comercio

a/c. Desp. Disp. Nº 242/87

Sin cargo

e) 28-10-87

**EDICTO DE MINA**

O.P. Nº 65342

F. Nº 38787

La Dra. Silvia del Valle Bustos Rallé Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Ricardo César O'Shee, el 8 de octubre de 1986 por Expte. Nº 12.742, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona tomando como P.R. el lugar denominado "El Cardonal" se mide 400 m. Az. 270º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 2.500 m. hasta el punto 1, luego 4.000 m. Az. 90º hasta el punto 2, luego 4.000 m. Az. 180º hasta el punto 3, luego 4.000 m. Az. 270º hasta el punto 4 y finalmente 1.500 m. hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 1.564 Has. Los terrenos afectados en parte son fiscales y en parte privados, siendo su propietario el Sr. Juan Bautista Lamas, domiciliado en Fco. Castro Nº 368 de la ciudad de Salta, Salta, 15 de junio de 1987 Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 40,-

e) 15 y 28-10-87

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 65497

F. Nº 3375

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas  
Administración General de Aguas de Salta**

Llámanse a Licitación Pública para la "Adquisición de un taller Móvil". Presupuesto Oficial: A 198.550. Precio del Pliego: A 177. Fecha y hora de Apertura: 30 de noviembre/87, horas 10. Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias, España Nº 887, ciudad de Salta. Consultas y Ventas de Pliegos: Departamento S.P.A.P.R., Juramento Nº 190, Salta, de 7,00 a 13,30 horas a partir del día 2 de noviembre de 1987, y Casa de Salta (Buenos Aires), Avenida Roque Sáenz Peña Nº 933 (1035), Capital Federal.

**La Administración General**

Valor al cobro A 60,-

e) 28 al 30-10-87

O.P. Nº 65494

F. Nº 3374

**MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE SALTA**

**Dirección General de Compras y Suministros**

**LICITACION PUBLICA Nº 38/87**

Llámanse a Licitación Pública Nº 38/87, para el día 6-11-87 a horas 10,00, programada para la Concesión de Espacios Estáticos Publicitarios en la Estación Terminal de Omnibus, Mercado Municipal y Balneario Carlos Xamena. Consulta y Apertura: Dirección General de Compras y Suministros. Florida Nº 62, Tel. Nº 22-2500. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal. Precio del Pliego: A 150,00 (Austresales ciento cincuenta).

**C.P.N. Oscar Enrique Alvarez**

Director Gral. de Compras y Suministros

Municipalidad de la ciudad de Salta

Valor al cobro A 20,-

e) 28-10-87

O. P. Nº 65482

F. Nº 3372

**PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
SERVICIO DE COMPRAS**

**ADQUISICION: ARTICULOS TEXTILES**

Llámanse a Licitación Pública Nº 12/87 a realizarse el día 17 de Noviembre de 1987 a Hs. 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos Textiles, con destino a: Depósito General Servicio dependiente de este Hospital "San Vicente de Paúl", Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 10,00 (Austresales diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal y Tesorería del Hospital de Orán.

**Luis Francisco Bresina**

Jefe Servicio Compras

Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro A 40,00

e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65481 F. Nº 3371

PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
SERVICIO DE COMPRAS

**ADQUISICION: ARTICULOS DE LIMPIEZA**

Llámase a Licitación Pública Nº 11/87 a realizarse el día 12 de Noviembre de 1987 a Hs. 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de limpieza, con destino a: Depósito General del Hospital "San Vicente de Paúl" de la ciudad de Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 10,00 (Austales diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina  
Jefe Servicio Compras  
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65480 F. Nº 3370

PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
SERVICIO DE COMPRAS

**Adquisición: Material de Curación**

Llámase a Licitación Pública Nº 15/87 a realizarse el día 17 de Noviembre de 1987 a Hs. 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material de Curación con destino a: Enfermería, Servicio dependiente del Hosp. "San Vicente de Paúl" de Orán, Salta.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 25,00 (Austales veinticinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina  
Jefe Servicio Compras  
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65479 F. Nº 3369

PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
SERVICIO DE COMPRAS

**ADQUISICION: MEDICAMENTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 13/87 a realizarse el día 12 de Noviembre de 1987 a Hs. 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Farmacia Servicio dependiente de este Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 20,00 (Austales veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del

M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina  
Jefe Servicio Compras  
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65465 F. Nº 3366

Consejo Nacional de Educación Técnica  
Dirección General de Administración  
DEPARTAMENTO COMPRAS  
Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 1487, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, 1º Piso Capital Federal, para la adquisición de máquinas y herramientas (amoladora de pedestal, fresadora universal monopolea, limadora mecánica monopolea, serrucho hidráulico, soldadora eléctrica estática, taladradora monopolea de columna, torno mecánico monopolea, juego de fresas), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Cafayate (Salta), y a otras ubicadas en distintas regiones del país. Resolución Nº 829-C Expediente Nº 15585/87.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro ₳ 100,- e) 26 al 30-10-87

O.P. Nº 65387 F. Nº 3352

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
Dirección General de Contabilidad y Finanzas  
Departamento Contrataciones  
LICITACION PUBLICA Nº 59.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 19 de octubre de 1987, para resolver la provisión de heladeras y cocinas industriales con destino a Escuelas Agrotécnicas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria. El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1987 a las 15,00 horas, en la División Licitaciones (Avenida Las Heras Nº 2587, Piso 1º, Capital Federal), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir. Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto Nº 5720/72. Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División. 8 (ocho) publicaciones. Firmado: Dr. Ciro C. B. Taborda, Director General a/c. Contabilidad y Finanzas.

Juan Osvaldo Zanotti  
Supervisor Sectorial  
a/c. División Licitaciones

Valor al cobro ₳ 160.- e) 19 al 28-10-87

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 65471

F. Nº 38947

Ref.: Expte. Nº 34-144.888/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ivan Ramón y Rubén Omar Cekada, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

Propiedad Catastro	Superficie Riego	Dotación
9939	21 Has.	11,02 lts./seg.
9937	14 Has.	7,35 lts./seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del Arroyo "Quebrada Colorada", margen derecha. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 288, del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 250, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1987.

Imp. A 200.-

e) 26-10 al 6-11-87

O.P. Nº 65405

F. s/c. 4438

Ref.: Expediente Nº 34-124.342/83 y  
Agdo. Nº 34-139.651/86.

A los efectos establecidos por el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ismael Ortega Francisco y Francisco Ortega Francisco, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 hectárea 0914 m2 del inmueble identificado como Fracción "B" de Finca La Falda, Catastro Nº 4016 del Departamento de Cerrillos con una dotación de 0,57 lt./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV y Canal Terciario San Agustín y por la Acequia La Falda. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los re-

gantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inciso d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1987.

Ing. Antenor A. Sulekic  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
A.G.A.S.

Sin cargo

e) 20-10 al 2-11-87

**CADUCIDAD CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 65492

F. Nº 3373

Ref.: Expte. Nº 34-4390/68 y Agdos. Nºs. 34-57893/75; 34-107168/80; 34-140460/80; "Cpde. 1" 34-116838/86 y 34-146311/87. Julio Naif Ise.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 Inc. c); 45 Inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 34-146311/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 3016/77 para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 900 ectáreas del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas", Fracción II, Catastro Nº 9378 del departamento de Orán, con una dotación de 472,5 lts./seg., a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda. Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1987.

Ing. Antenor A. Sulekic  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
A.G.A.S.

Valor al cobro A 200.-

e) 28-10 al 10-11-87

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. Nº 65493

F. Nº 38980

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la doctora Sara Ramallo, autos caratulados: "Sucesorio de Orona, Pedro José". Expediente Nº A-86.153/87. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho

a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de octubre de 1987. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 28 al 30-10-87

O.P. N° 65470

F. N° 38946

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Lazarte, José Regino; Medina de Lazarse, Dora Laura, Sucesorio", Expediente N° A-85.465/87; cita a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el término de treinta días. Publicación por tres días. Firmado: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 7 de octubre de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 26 al 28-10-87

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 65504

F. N° 38993

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Estanterías metálicas - repuestos p/automotore.

El 29 de octubre de 1987, a horas 19,00 en Lavalle N° 698, ciudad, por orden señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, en juicio c/Ibafa R. S.R.L. s/Ej. Expediente N° A-77.860/86, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, com. ley 10% a cargo del comprador, los siguientes bienes: diez (10) cuerpos de estantería metálica, 30 juegos junta motor, 100 filtros aceite, 100 extremos dirección, una máquina escr. portátil Olympia c/m. y un fichero met. 4 cajones. Revisar los bienes en mi poder a partir de horas 16. Edicto un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo Gudiño, Tel. 23-0154.

Imp. A 15.-

e) 28-10-87

O.P. N° 65503

F. N° 38992

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una máquina p/elaborar sal - piletón fibra vidrio y dos de madera

El 29 de octubre de 1987, a horas 18,30 en Lavalle N° 698, ciudad, remataré sin base dos bateas madera, un piletón fibra de vidrio y una máquina de elaborar sal c/motor grande en el estado en que se encuentran. Cod.: pago de contado entrega inmediata, com. 10% a cargo comprador. Revisar los bienes en Uriburu N° 7, a partir de horas 16. Ordena señor Juez Cons. del Trabajo N° 1, en juicio c/Romero de Sarmiento, Silvia y otro s/Ejec. Expediente N° 5585/86. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb. Tel. 23-0154.

Imp. A 15.-

e) 28-10-87

O.P. N° 65502

F. N° 38991

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un T.V. color marca Philips 20"

El 29 de octubre de 1987, a horas 19,15 en Lavalle N° 698, ciudad, remataré sin base un televisor color marca Philips, sin número de 20". Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata, com. de ley 10% a cargo comprador. Edicto un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación en juicio con Colque, Luisa Abán de, s/Ejecutivo, Expediente N° A-85.298/87. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb. Tel. 23-0154.

Imp. A 15.-

e) 28-10-87

O.P. N° 65501

F. N° 38990

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Juego de living, combinado y biblioteca

HOY, 28 de octubre de 1987, a horas 18,50 en Lavalle N° 698, ciudad remataré sin base, de contado, entrega inmediata, com. 10% a cargo comprador, un juego living (sofá y dos sillones con almohadones), tapizado en cuerina; una biblioteca mad. aglom. y un combinado pie marca "Cowel", todo en el estado en que se encuentra. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación en juicio c/Yapura, Rubén y otro s/Ej. Expediente N° A-82.972/87. Revisar los bienes en mi poder a partir de las 16 horas. A. J. G. Tel. 23-0154.

Imp. A 15.-

e) 28-10-87

O.P. N° 65500

F. N° 38989

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un T.V. color Philips

HOY, 28 de octubre de 1987, a horas 19,00 en Lavalle N° 698, ciudad remataré sin base un televisor marca Philips 20" sin número Trend: 1. Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata, com. 10% a cargo del comprador. Edicto un día. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación en juicio que se sigue c/Alanís, Manuel A. s/Ejecutivo, Expediente N° A-74.798/86. Revisar el bien en mi poder a partir de horas 16. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día señalado sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb. Tel. 23-0154.

Imp. A 15.-

e) 28-10-87

O.P. N° 65499

F. N° 38988

Por: ALFREDO GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un modular enchapado en fórmica

HOY, 28 de octubre de 1987, a horas 18,40, en Lavalle N° 698, ciudad remataré sin base, de contado, entrega inmediata, comisión 10% a cargo del comprador, un modular enchapado en fórmica en buen estado el que puede ser revisado en mi poder a partir de horas 16. Ordena señor

Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en juicio que se sigue c/Ganami, Isabel s/Ejec. Expediente Nº A-68.982/86. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. A.J.C., Mart. Púb. Tel. 23-0154. Edicto un día.

Imp. A 15.- e) 28-10-87

O.P. Nº 65498 F. Nº 38987

Por: ALFREDO J. GUDIÑO  
JUDICIAL SIN BASE

Esquinero-mesa bar-espejo c/marco H.

HOY, 28 de octubre de 1987, a horas 18,30 en Lavalle Nº 698, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, una mesita tipo bar de madera, un esquinero de madera lust. y un espejo c/marco de hierro. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en juicio c/Rodríguez de Ganami, Isabel, s/Ejec. Expediente Nº A- 76.394/86. Revisar los bienes en Lavalle Nº 698, a partir de horas 16 Comisión 10%. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb. Tel. 23-0154.

Imp. A 15.- e) 28-10-87

O.P. Nº 65496 F. Nº 38986

Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL SIN BASE

Automotores, muebles, heladeras, mercaderías y repuestos.

El día 30 de octubre de 1987, a las 17 horas y hasta terminar, en Caseros Nº 146, de ésta ciudad, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Lotes de filtros, anticongelantes, líquidos p/freno, bombas de agua, tapas distribuidores, bujías, platinos, correas, herramientas, cables bujías, remaches, fusibles, limpiaparabrisas, juntas, llaves eléctricas, platinos, terminales baterías, tornillos, tuercas, bulones, aditivos, heladeras comerciales, conservadoras, mostradores, T.V. color calculadoras, escritorios, fabricadoras de helados, mesas, sillas, balanzas, cortadoras de fiambres, estanterías, compresor morsa, amoladora, una camioneta marca Ford F-100. Dominio A-067763, Mod. 85 y un camión marca Mercedes Benz 1518, Dominio B-1787470 Mod. 84 con caja cerealera, en el estado visto en que se encuentran. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11 Nominación, en autos, Rodríguez, Florentín y Rodríguez, Elisa Ramos de, Hoy Quiebra". Expediente Nº A- 78.659/86. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Para revisar los bienes y solicitar catálogos con detalle de la mercadería dirigirse a Caseros Nº 146 de 16 a 21 horas. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fues declarado inhábil. Informes: Tel. 21-5142 y 21-8928. Julio César Herrera, Mart. Público.

Imp. A 60.- e) 28 al 30-10-87

O.P. Nº 65495

F. Nº 38983

Por: HORACIO J. BARBARAN  
JUDICIAL

Inmueble urbano, Barrio El Tribuno

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación comunica por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Fernández Bernal, Juan Héctor, s/Ejec. Emb. Prev.". Expediente Nº A-80.211/87, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 29 de octubre de 1987, a las 18,30 horas, en calle 12 de Octubre Nº 699, ciudad, con la base de A 7.137,12, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble urbano, ubicado en calle Los Andes esq. Radio Rivadavia, Barrio El Tribuno y caracterizado como: Catastro 79.813, Sección "R", Manzana 462b, Parcela 12 del departamento Capital 01, con una superficie de 250 m2. El inmueble tiene como construcción 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor-cocina y fondo. Estado de Ocupación: Ocupado por sus propios dueños. Señal: 30% del precio de compra en el acto, saldo a los 5 días de aprobado el mismo. Com.: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 27 de octubre de 1987. Horacio José Barbarán, Mart. Púb.

Imp. A 40.- e) 28 y 29-10-87

O.P. Nº 65486

F. Nº 38970

Por: HORACIO J. BARBARAN  
Judicial: Inmueble rural en Metán

finca "Punta de Agua" - Con base

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Vico, Juan Antonio - s/Ejec.", Expte. Nº 15.179/78, el Martillero Horacio Barbarán rematará el día 29 de Octubre de 1987, a las 18,00 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, con la base de A 525,49 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal; un inmueble rural identificado como: Finca "Punta de Agua", Catastro Nº 6340 con dominio inscripto en el Folio 363, Asiento 14, Libro 56 de Títulos correspondiente a Metán. La finca se encuentra aproximadamente a 5 kms. al S.E. de Metán, no está ubicada sobre rutas, siendo su acceso por camino vecinal. Está desmontada. En el inmueble se encuentra enclavada una edificación de material con techo de chapas de zinc, piso de cemento alizado y parte de ladrillos. Esta edificación cuenta con las sig. dependencias: una galería y tres habitaciones, existe además un corral de aprox. 1/4 de Ha. en el que había una cortada de ladrillos, la que no se trabaja más de acuerdo a lo manifestado por el encargado, quien agrega además, que la finca se encuentra sembrada de poroto en su totalidad. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Lopera en calidad de encargado y el Sr. Benito Conchas como empleado. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; el

saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate.

NOTA: La finca es con riego de acuerdo al informe suministrado por la Dirección Canon de Riego de A.G.A.S. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 26/10/87. Horacio J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. ₳ 60,00

e) 27 al 29-10-87

O. P. Nº 65484

F. Nº 38966

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial - Inmueble en esta ciudad

El día 29 de Octubre de 1987 a horas 18,00 en mi escritorio de calle 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición del Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación en autos: "Roldán de Salcedo, Ilda y otra vs. Roldán, Marcos - Ejecución de Sentencia - Expediente Nº A-84.838/87, remataré con la base de ₳ 25.000 (Austales veinticinco mil) el inmueble nomenclatura catastral: Departamento Capital, Sección G, Manzana 77 "a", Parcela 5, Matrícula 12.114, Ext. frente 10,05 m. Fondo 27,42 m. Cuenta con dos habitaciones, cocina, baño, comedor y cuenta con agua, luz y cloacas; la construcción es de material con techos de tejas y tejuela y se encuentra situado en pasaje Abregú Nº 1530 de esta ciudad, viviendo en el mismo el demandado con su esposa. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá - Martillero Público - Escritorio 25 de Mayo Nº 322, ciudad, teléfono 217260.

Imp. ₳ 60.-

e) 27 al 29-10-87

O. P. Nº 65476

F. Nº 38959

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL

El día 30 de octubre de 1987, a horas 19.00 en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal por Disp. Srta. Juez del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en autos: c/Fontana, Héctor H., Expte. Nº 391/84, remataré sin base y de contado: Un camión marca Ford, dominio Nº A-020278, color verde en regular estado; una pala niveladora marca Ipose nueva; 700 durmientes de quebracho colorado y blanco, y un acondicionador de aire marca Fedders BGH de 3000 frigorías en buen estado. Pueden ser revisados en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal (el aire acondicionado y el camión), y en Avda. 20 de Febrero Nº 800 de la ciudad de Tartagal (los 700 durmientes, y la pala niveladora). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del

comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Mart. Púb.

Imp. ₳ 60.-

e) 27 al 29-10-87

O. P. Nº 65439

F. Nº 38919

Por: ERNESTO V. SOLA

IMPORTANTE SUBASTA JUDICIAL:  
VALIOSA FINCA EN EMBARCACION

El día 2 de Noviembre de 1987 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 6ta. Nom., Dr. Guillermo Alberto Posadas, secretaria a cargo del Dr. Adán Deza, en los autos caratulados: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Pedrana S.A.", Expte. Nº A-80.659/87, remataré con la base de ₳ 741.091,70, y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15', con la de australes 555.818,78; en caso de no haber postores, transcurridos otros 15', se reducirá la misma a ₳ 406.248,98 y por último, si no hubiese postores, transcurridos otros 15', con la base de australes 78.603,44, el inmueble rural ubicado en Dpto. San Martín 23, Embarcación, denominado finca "Isla de Carrasco", Lote 2, Martícula 612. Superficie: 4.318 Ha. 8.704 m2. Límites: N.: Fca. "La Florida"; S.: Lote 1 de Prop. de la Soc. "Calonge y Vuistaz" y en parte del río Bermejo; E.: "Fca. Miraflores"; O.: Río Bermejo. Servicio de Acc.: Derecho de paso por los caminos que acceden a ruta 34. Antecedente Dominial: Libros 8 y 67, F. 209, 161 y 163, A.1, 11 y 16. Distancia: Se encuentra a 26 Km. aprox. de la ciudad de Embarcación. Estado de ocupación: Desocupada. Mejoras: Posee aprox. 90 Has. reforestadas por las especies: Paraíso, pino y eucaliptus, estando alambrada en una parte. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate; saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 (seis) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. ₳ 120,00

e) 22 al 29-10-87

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 65478

F. Nº 38963

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en autos "Vercellino de Dioli, Justina; Dioli, Juan Pedro; Dioli, Nancy Mabel; Dioli, Palmira Sixta; Dioli, Justina Julieta y Dioli, Josefina Enriqueta s/sumario: Posesión veinteñal", Expte. Nº A-84.382/87, cita a toda persona que se considere con derechos en esta acción para que comparezcan a hacerlos valer y contestar la demanda dentro de seis días posteriores a la última publicación y constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Se hace constar que el inmueble objeto de este juicio se encuentra ubicado en el pueblo de Cafayate de esta provincia de Salta, matrícula o catastro Nº 143, sección B, manzana 23, plano de mensura

Nº 00354, Cafayate. Publicación por dos días, Salta, de setiembre de 1987. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 69.- e) 27 y 28-10-87

O.P. Nº 65472 F. Nº 38948

La doctora Olga de Gómez Salas, Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, 1ª Instancia, Distrito Judicial Metán, en autos: "Villa, Antonio Napoleón y Cueto de Villa, Yoni Irene vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira Elsa, Palermo de Lemme, Carolina Cristina Elena y otros s/ Posesión Veinteñal". Expediente Nº 2123/87, Secretaría doctora Aurora Figueroa, cita a los señores Elvira Elsa Palermo de Mena Aybar; Carolina Cristina Elena Palermo de Lemme; Rafaela Lucía Palermo de Podestá; Laura Eleonora Palermo; Juan Antonio Palermo; Elisa Yolanda Palermo de Turbay y Julio César Lemme y/o sus sucesores y a toda persona interesada que se considere con derecho sobre el inmueble "Cañas Cortadas", Sección "D", Fracción II, Manzana 200Z, Catastro mayor extensión 1312-05, de Joaquín V. González, por seis días para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento legal, Art. 343, in-fine del C.P.C. y C. Publicación tres días. Metán, 20 de octubre de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 90.- e) 26 al 28-10-87

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 65453

F. Nº 38931

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Sexta Nomin., Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos Horminor S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente Nº A-83.241/87, hace saber que en los presentes autos ha resuelto postergar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el día cuatro (4) de diciembre de 1987, a las 9 horas, o para el siguiente día hábil si éste fuere feriado, a la misma hora; audiencia que se celebrará en dependencias del Juzgado y a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Salta, 21 de octubre de 1987. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 50,- e) 23 al 29-10-87

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 65489

F. s/c. Nº 4446

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de Personas y Familia de 1ª Nominación, cita a don Federico Hurrado Rosales, boliviano, de 36 años, D.N.I. Nº 92.270.335, a comparecer en Expediente Nº A-85.661/87 s/Divorcio Vincular y Tenencia de hija, dentro del término de nueve días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial Civil, para que lo represente. Salta, 30 de setiembre de 1987. Publicación: tres días. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo e) 28 al 30-10-87

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 65441 F. Nº 38917

#### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS

#### ECONOMICAS DE SALTA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

29 DE OCTUBRE DE 1987

#### C O N V O C A T O R I A

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 38, Inc. d) y 43 del Decreto Nº 13.270-E/55) convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1987 en primera convocatoria a las 19.00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20.00 Hs., en su sede de Avda. Belgrano 1461 de la ciudad de Salta, para tratar el Orden del Día que a continuación se detalla:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1985 del Consejo Profesional.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1986 del Consejo Profesional.

4º) Fijación de la fecha y hora de apertura y cierre del acto eleccionario, establecidos por el H. Consejo Directivo, ad referendum de la asamblea.

5º) Constitución de Mesas Electorales conforme a la Resolución General Nº 76.

6º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección por cuatro (4) años de seis (6) Consejeros Titulares Contadores Públicos en reemplazo de los Cres. Claros, Víctor Hugo; Formento, Oscar Onelio; Giménez, Nicolás; Pérez, Manuel Alberto; Gutiérrez del Río, Juan Manuel y López, Luis Eduardo. Elección por dos (2) años de un (1) Consejero Titular Contador Público para completar el mandato del Cr. Gudíño, Enrique Normando. Elección por dos (2) años de siete (7) Consejeros Suplentes Contadores Públicos.

7º) Escrutinio definitivo y proclamación de los Consejeros electos.

Salta, setiembre de 1987

Cr. Néstor Luna  
Secretario

Cr. José Luis Gutiérrez  
Presidente

Nota: Art. 22 - Decreto Nº 13.270-E/55. El acto eleccionario, como asimismo cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria, contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula hasta un cuarto de hora después que el fijado en los edictos, al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la

primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurran.

Imp. A 115.-

e) 22 al 28-10-87

#### RECAUDACION

O.P. Nº 65505

Saldo Anterior	A 71.176,36
Recaudación día 27-10-87	A 254,50
TOTAL	A 71.430,86